

## AILCFH Votaciones 2008-2017 AEGS Votaciones 2017-presente

**Mociones 2007-2008-1** (post-Asamblea Sevilla de 2007, Abril 17-Junio 10, 2008)  
60 votaron, 11 mociones

### **2007/2008-Moción 1:**

Debido a que ha sido traumático lograr que 2/3 de la membresía emita su voto en las elecciones de los últimos dos años, se presenta la moción de cambiar el porcentaje de 2/3 de la membresía a mayoría absoluta de los votantes calificados de la membresía como requisito para cualquier elección.

Cambiar: *Su voto es indispensable para cumplir las normativas de los estatutos que requieren la participación electoral de al menos dos tercios de la membresía con derecho a voto, para poder considerar el proceso electivo válido.*

a: “Su voto es indispensable para cumplir las normativas de los estatutos que requieren la mayoría simple de los votos emitidos de la membresía con derecho a voto.”

Sí: 56 (93%)-APROBADA POR MAYORIA.

No: 2 (3%)

Me abstengo: 0 (0%)

### **2007/2008-Moción 2:**

Para evitar problemas tales como la pérdida de la sede de Madrid para la conferencia del 2007 por el retraso causado por el referéndum pedido en la asamblea de la conferencia anual realizada en Ogden en el 2006, se presenta la siguiente moción:

Agregar esta oración a los estatutos:

*“Una vez que la decisión sobre la sede de la conferencia siguiente haya sido tomada por el ejecutivo y hecha pública en la asamblea anual, será inapelable”*

Sí: 54 (90%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 1 (2%)

Me abstengo: 5 (8%)

### **2007/2008-Moción 3:**

Eliminar la cláusula de la alternancia con respecto a la decisión de sedes futuras:

*“Variables: posibilidad de alternar entre EEUU, América Latina y España”*

Sí: 46 (77 %)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 7 (12 %)

Me abstengo: 7 (12%)

### **2007/2008-Moción 4:**

Fomentar la presencia de colegas latinoamericanas residentes en América Latina al eximir las del pago de matrícula y membresía en conferencias futuras.

Sí: 39 (65%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 14 (23%)

Me abstengo: 7 (12%)

**2007/2008-Moción 5:**

Para evitar la contradicción entre el final del 3er párrafo de 5.1.1 “Sólo se podrá pagar a la vez el año en curso y el siguiente, por motivos de control administrativo de datos” y el 5.1.7 “Se ofrece la posibilidad de pagar por anticipado la Membresía de la Asociación por dos o más años consecutivos con un descuento en la cuota de \$5.00 por dos años y de \$10.00 por tres o más años, siempre que se paguen estos años por adelantado” enmendar los estatutos para que tanto los incisos 5.1.1 y 5.1.7. digan: “*Se pueden pagar por tres o mas años por adelantado*”

Sí: 54 (90%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 4 (7%)

Me abstengo: 1 (2%)

**2007/2008-Moción 6:**

Debido a los contratiempos causados por quienes abonan la membresía después del 15 de marzo, se propone un cobro adicional de 10 \$ USD para los socios de años anteriores que la renueven a partir de esa fecha, es decir que en vez de pagar \$45 paguen \$55.

Sí: 32 (53%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 24 (40%)

Me abstengo: 4 (7%)

**2007/2008-Moción 7:**

Ya que se aprobó incluir “cultura” en la sigla, es decir ya que el nombre de la organización es Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica, enmendar los estatutos para agregar la frase “producción cultural” inmediatamente después de las referencias a la literatura como enfoque de los miembros de la asociación.

Sí: 54 (90%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 6 (10%)

Me abstengo: 0 (0%)

**2007/2008-Moción 8.1:**

Ya que los estatutos no mencionan plazos ni para la editora de Grafemas ni para la directora de las reseñas de Letras femeninas y a fin de estandarizar los plazos para todos los puestos (de AILCFH), decidir si estos puestos serán por 2 años (como el ejecutivo) ó por 5 años (como la editora de Letras femeninas), si hay re-elección, y enmendar los estatutos a tal efecto:

Que el plazo para la editora de Grafemas sea de

2 años: 22 (37%) - APROBADA POR MAYORIA.

5 años: 16 (27%)

5 años con reelección de 2 años: 12 (20%)

Me abstengo: 10 (17%)

**2007/2008-Moción 8.2:**

Ya que los estatutos no mencionan plazos ni para la editora de Grafemas ni para la directora de las reseñas de Letras femeninas y a fin de estandarizar los plazos para todos los puestos (de AILCFH), decidir si estos puestos serán por 2 años (como el ejecutivo) ó por 5 años (como la editora de Letras femeninas), si hay re-elección, y enmendar los estatutos a tal efecto:

Que el plazo para la encargada de las reseñas de Letras femeninas sea de

2 años: 23 (38%)- APROBADA POR MAYORIA.

5 años: 15 (25%)  
5 años con reelección de 2 años: 14 (23%)  
Me abstengo: 8 (13%)

**2007/2008-Moción 9:**

Se solicita a la membresía a invitar ofertas institucionales para servir de sede a la asociación.  
Requisitos mínimos: servicios de secretaría, espacio, equipo y correo.

Sí: 54 (90%)- APROBADA POR MAYORIA.  
No: 4 (7%)  
Me abstengo: 1 (2%)

**2007/2008-Moción 10:**

Se propone que el Premio Victoria Urbano de Reconocimiento Académico consista en una placa de cristal y en el pago de transporte (alojamiento y modesto per diem) al lugar de la conferencia.

Sí: 51 (85%)- APROBADA POR MAYORIA.  
No: 4 (7%)  
Me abstengo: 5 (8%)

**2007/2008-Moción 11:**

La asociación propone un Premio de ensayo para estudiantes graduados/as sobre un tema femenino/feminista en sus múltiples interpretaciones: investigación sobre una(s) autora(s) concreta(s), identidad, violencia de género, marginalidad, sexualidad, canonicidad, teoría feminista, etc. El área de investigación representada debe ser países hispano y/o lusoparlantes y/o US latino. Lengua del artículo: Español, portugués, e inglés. Extensión entre 5000 y 7500 palabras, tamaño 12 y a doble espacio, y estilo MLA. El premio consistirá en el pago del pasaje a la próxima conferencia a fin de que presente una versión abreviada del mismo. Enviar copia electrónica según instrucciones de la respectiva página.

Sí: 59 (98%)- APROBADA POR MAYORIA.  
No: 0 (0%)  
Me abstengo: 2 (2%)

**Mociones 2008** (post-Asamblea Atlanta, Noviembre 10-27, 2008)  
33 votaron, 8 mociones

**2008-Moción 1:**

Permitir que todos los miembros activos voten cuando se requiera el voto de la membresía, y no sólo aquellos que hayan sido miembros durante los dos últimos años consecutivos

Sí: 27 (82%)-APROBADA POR MAYORIA.

No: 4 (12%)

Me abstengo: 2 (6%)

**2008-Moción 2:**

Canalizar la publicación de las Actas de los congreso a través de Letras Femeninas cuando sea pertinente. Aunque la decisión y los fondos para la publicación de las Actas serían responsabilidad de los/las directoras del congreso, *Letras Femeninas* dedicaría un número extraordinario a las Actas.

Sí: 21 (64%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 4 (12%)

Me abstengo: 8 (24%)

**2008-Moción 3:**

Publicar los premios Victoria Urbano de poesía y cuento en Letras Femeninas además de mencionar los nombres de quienes ganen en Grafemas.

Sí: 29 (88%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 2 (6%)

Me abstengo: 2 (6%)

**2008-Moción 4:**

Sistematizar la redacción en las propuestas y en las mociones pues falta consistencia con el uso neutral de género. Mientras en la mayoría de mociones se usa el masculino como genérico, en propuestas más recientes se usa @ (véase 3.3, Premios y galardones).

Sí: 24 (73%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 3 (9%)

Me abstengo: 6 (18%)

**2008-Moción 5:**

Establecer un premio de ensayo para estudiantes graduados. Se podrían los criterios del premio Victoria Urbano de monografía.

Sí: 28 (85%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 1 (3%)

Me abstengo: 4 (12%)

**2008-Moción 6:**

Modificar el punto 3.3 de los estatutos bajo Premios y galardones mediante, por ejemplo, una invitación a visitar la página en la que están las definiciones y requisitos para cada categoría de los premios Victoria Urbano.

Sí: 25 (76%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 0 (0%)

Me abstengo: 8 (24%)

**2008-Moción 7:**

Que AILCFH: 1) acepte la oferta de un premio anual de \$100, el Premio Bill L. y Gerre D. Andrist, para la mejor ponencia del año redactada por un/a ponente con rango de Assistant Professor y que trate cuestiones de género en la literatura o en la cultura hispánica 2) forme un comité formado por 3 soci@s autonominad@s (ningun@ pariente de los Andrist), con la responsabilidad de escoger la ponencia premiada 3) Each year AILCHF awards a prize for an outstanding paper written by an Assistant Professor that analyzes from a gender perspective a topic/issue concerning Hispanic, Latino, Latin American and Brazilian culture (art, literature, film, social marginalization, etc) presented at the just-past conference. An award of \$100 each may be granted each year.

Sí: 27 (82%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 4 (12%)

Me abstengo: 2 (6%)

**2008-Moción 8:**

La conferencia facilitará información sobre servicio de guardería particular a sus participantes sin responsabilidad por parte de AILCFH.

Sí: 23 (70%) - APROBADA POR MAYORIA.

No: 1 (3%)

Me abstengo: 9 (27%)

2009-2011

Elecciones CE 2009-2011 (Abril 7-21, 2009) 72 votaron

**1. Vicepresidenta:** Jill Robbins

Sí: 66 (92%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 6 (8%)

**2. Secretaria:** Elena Castro

Sí: 65 (90%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 7 (10%)

**3. Vocal de Catedráticos:** Alicia Giralt

Sí: 63 (88%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 9 (13%)

**4. Vocal de Profesores Asistentes y Estudiantes de Posgrado:** Margaret Frohlich

Sí: 60 (83%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 12 (17%)

**5. Vocal de Profesores en el**

**extranjero:** Zoé Jiménez Corretjer

Sí: 62 (86%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 14 (14%)

**6. Editor/a de Grafemas**

Isabel Asensio: 33 (46%)

Guadalupe Cortina: 34 (47%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 5 (7%)

**7. Editor/a de Letras Femeninas**

Carmen de Urioste: 64 (89%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Me abstengo: 8 (11%)

**8. Editor/a de reseñas de Letras Femeninas**

María Claudia André: 9 (13%)

Asunción Horno-Delgado: 14 (19%)

Iraida H. López: 5 (7%)

Ana Moraña: 6 (8%)

Willy Muñoz: 13 (18%)

Dianna Niebylski: 16 (22%) - ELEGIDA

Patricia Swier: 3 (4%)

Me abstengo: 6 (9%)

**Mociones 2009** (post-Asamblea Quito, Octubre 17-Noviembre 19, 2009)  
44 votaron, 4 mociones

**2009-Moción 1:**

El autor o autora del ensayo de estudiante ganador del Premio Victoria Urbano presentará su ponencia en la conferencia del año siguiente.

Sí: 41 (93%) - APROBADA POR MAYORIA.

Me abstengo: 3 (7%)

**2009-Moción 2:**

Las obras de creación que ganen el Premio Victoria Urbano en la categoría de cuento y poesía serán publicadas en Letras Femeninas.

Sí: 43 (98%) - APROBADA POR MAYORIA.

Me abstengo: 1 (2%)

**2009-Moción 3:**

Cambiar el texto de los estatutos 9.2 que dice "El boletín GraFemas, cuyo objetivo primordial es servir de nexo entre los/las miembros deberá publicarse semestralmente". A *"El boletín GraFemas, cuyo objetivo primordial es servir de nexo entre los/las miembros, deberá publicarse al menos una vez al año, actualizándose periódicamente"*

Sí: 37 (84%) - APROBADA POR MAYORIA.

No: 5 (11%)

Me abstengo: 2 (5%)

**2009-Moción 4:**

Se presentará la oportunidad a los miembros de apoyar económicamente a los estudiantes graduados a través de un aporte voluntario en el momento de pagar la membresía anual.

Sí: 42 (95%) - APROBADA POR MAYORIA.

Me abstengo: 2 (5%)

**Mociones 2010** (post-Asamblea Austin, Octubre 30-Noviembre 16, 2010)  
49 votaron, 2 mociones

**2010-Moción 1:**

Debido a las subidas en los costes de envío de la revista, impuestos por correos, etc. (explicados con detalle en Austin) es imperativo para la supervivencia de la organización la subida de la cuota de membresía en los siguientes términos: 1) Subir el precio 20% a tod@s l@s soci@s 2) Reducir un 10% si pagan 2 años 3) Reducir un 15% si pagan 3 años 4) Establecer la paridad numérica entre las cuotas de miembr@s europe@s y American@s. Ambos grupos de soci@s pagarán la cantidad numérica de 54: l@s american@s en dólares y l@s europe@s en euros. (El cambio del euro se establece al valor fijo de \$1.30). De esta manera l@s socios Europe@s pagarán \$70. Esta paridad se justifica por el elevado precio de mandar una revista a Europa: \$14 cada revista, \$28 anualmente. ¿Aprueba la subida?

Sí: 40 (82%) - APROBADA POR MAYORIA.

No: 7 (14%)

Me abstengo: 2 (4%)

**2010-Moción 2:**

Dadas las conversaciones durante el año a propósito de la necesidad de incluir las variantes de género en la misión de nuestra asociación, se presenta para su votación, tras la aprobación en la asamblea de Austin, el replanteamiento del nombre de la Asociación. Por favor, escoja una de las siguientes opciones presentadas por la membresía. Si no está de acuerdo con el replanteamiento del nombre puede votar por la opción 1. Los resultados serán discutidos en la asamblea de Barcelona.

Opción 1: Mantener el actual. Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica (AILCFH): 17 (35%)-APROBADA POR MAYORIA.

Opción 2: Asociación Internacional de Estudios de Género en la Literatura Hispánica (AIEGLH): 8 (16%)

Opción 3: Grupo Internacional de Hispanistas para los Estudios de Género (GIHEG/GINHEG): 1 (2%)

Opción 4: Estudios de Género en las Culturas Hispánicas (EGCH): 1 (2%)

Opción 5: Hispanistas para los Estudios de Género y Sexualidad (HEGS): 2 (4%)

Opción 6: Hispanistas para los Estudios de Género y Mujer (HEGM): 6 (12%)

Opción 5: Asociación de Estudios de Género en la Literatura y Cultura Hispana (AEGLCH): 5 (10%)

Opción 8: Asociación de Literaturas de Mujeres Hispanas (ALMHA): 2 (4%)

Opción 9: Asociación Internacional de Estudios Hispánicos de Género y Mujer (AIEHGM): 5 (10%)

Opción 10: Una opción diferente a las presentadas: 2 (4%)



**2011-2013**

**Elecciones CE 2011-2013** (Febrero 17-Marzo 17, 2011) 45 votaron

**1. Vicepresidenta:** Jessica Folkart

Sí: 37 (82%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

No: 3 (7%)

Me abstengo: 5 (11%)

**2. Secretaria:** Elvira Sánchez-Blake

Sí: 39 (87%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

No: 1 (2%)

Me abstengo: 5 (11%)

**3. Tesorera:** María Elena Soliño

Sí: 41 (91%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

No: 1 (2%)

Me abstengo: 3 (6%)

**4. Vocal de profesores asociados:**

Fabiola Salek

Sí: 39 (87%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

No: 1 (2%)

Me abstengo: 5 (11%)

**5. Vocal de Profesores Asistentes y Estudiantes de Posgrado:**

Ana Corbalán: 18 (40%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

Debra Faszter-McMahon: 9 (20%)

Isabel Asencio: 16 (36%)

Me abstengo: 2 (4%)

**6. Editor/a de Grafemas: Guadalupe Cortina**

Sí: 37 (82%) - ELEGIDA POR MAYORIA.

No: 3 (7%)

Me abstengo: 5 (11%)

**7. Editor/a de reseñas de Letras**

**Femeninas:** Dianna Niebylski:

Sí: 39 (87%)

No: 1 (2%)

Me abstengo: 5 (11%)

**Mociones 2011** (post-Asamblea Barcelona, Noviembre 30-Diciembre 16, 2011)

19 votaron, 5 mociones

**2011-Moción 1:** Modificación al premio Victoria Urbano: Frase actual: El premio consiste en la publicación del manuscrito dentro de la serie Premios Victoria Urbano (AILCFH). Modificación: El premio consiste en la publicación del manuscrito dentro de la serie Premios Victoria Urbano (AILCFH). El jurado será nombrado por la directiva de la organización e incluirá al editor o editora de Letras Femeninas.

Sí: 18 (95%) - APROBADA POR MAYORIA

No: 1 (5%)

**2011-Moción 2:** Ampliar responsabilidades de l@s vocales: A fin de poder equilibrar un mínimo las funciones del comité ejecutivo, se propone ampliar las responsabilidades del cargo de l@s vocales a discreción de la presidencia. Con este fin se propone añadir la siguiente frase a los estatutos: L@s vocales asimismo ejercerán otras funciones que vayan surgiendo y que el o la president@ considere pertinentes. Entre las mismas podrían incluirse la implementación de las mociones y puesta al día de los estatutos.

Sí: 17 (92%) APROBADA POR MAYORIA

No: 2 (8%)

**2011-Moción 3:** Moción de ayuda a estudiantes graduad@s 1. La asociación distribuirá fondos para estudiantes graduad@s con lo que se recoja de donaciones hechas por la membresía hasta el 15 de abril de cada año. El objetivo de estas becas es asistir a l@s estudiantes graduad@s para poder participar en la conferencia anual y para la membresía de ese año. 2. Con fecha del 20 de abril, la tesorera o el tesorero de la asociación informará al ejecutivo la cantidad de dinero disponible para su distribución por medio de un sistema de becas a l@s estudiantes graduad@s miembr@s de la Asociación. 3. Cada estudiante graduad@ deberá solicitar las becas hasta el 15 de abril. La solicitud deberá dirigirse a la persona a cargo de la tesorería. En ella se deberá explicar los motivos por los que se solicitan los fondos, y también el modo en que la asistencia a la conferencia anual beneficiará al solicitante profesionalmente. Se dará prioridad a aquell@s que presenten un trabajo en la conferencia y a aquell@s que no hayan recibido una beca anteriormente. 4. En un plazo de 10 días con posterioridad al cierre de la fecha de solicitudes, un comité formado por la persona encargada de la presidencia, la vicepresidencia y la tesorería de la Asociación determinará a quién se le otorgará las becas.

Sí: 18 (95%)- APROBADA POR MAYORIA

No: 1 (5%)

**2011-Moción 4:** Foro electrónico: Para permitir mayor agilidad en la toma de decisiones, se propone como moción que en casos pertinentes se pueda presentar una votación electrónica a la membresía. En tales ocasiones, se abrirá un foro electrónico para facilitar la participación entre la membresía.

Sí: 19 (100%)- APROBADA POR MAYORIA

No: 0 (0%)

**2012- Moción 5:** Se plantea como moción crear un foro electrónico abierto a toda la membresía con el fin de dialogar sobre asuntos vinculados a nuestra asociación, incluyendo en el mismo nuestra misión y objetivos que involucra el acrónimo.

Sí: 19 (100%)- APROBADA POR MAYORIA

No: 0 (0%)

**Mociones 2012** (post-Asamblea Grand Rapids, MI, Nov 21-Dic 10, 2012)

29 votaron, 7 mociones

**2012-Moción 1:** Que se establezcan criterios para todos los premios Victoria Urbano y que se publiquen en la página Web de la asociación. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 29 (100%)

No: 0 (0%)

**Moción 2:** Que los criterios para el premio del ensayo graduado sean los siguientes: • Originalidad • Contribución del manuscrito al campo de la investigación femenina/feminista • Pertinencia del tema propuesto • Organización del manuscrito • Lenguaje y estilo académicos • Extensión entre 5000 - 9000 palabras. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 29 (100%)

No: 0 (0%)

**Moción 3:** Que se cambie la descripción del premio del ensayo presentado en el congreso:  
Versión original: “Se otorgará a la persona que, en la Conferencia Anual, haya presentado el mejor artículo crítico sobre literatura o cultura femeninas hispánicas, en español, inglés ó portugués. Por favor, envíe su trabajo por triplicado a la a la presidenta de la asociación.”  
Cambios: Se otorgará a la persona que entregue el mejor artículo crítico basado en la ponencia presentada en el Congreso Anual de la Asociación. Por favor, envíe su artículo por correo electrónico a la presidenta de la asociación. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 29 (100%)

No: 0 (0%)

**Moción 4:** Los criterios para el premio de creación serán modificados de la siguiente forma:  
Premio Victoria Urbano de Creación: Se otorgará a la mejor obra creativa presentada al Comité de Premios por un miembro de la Asociación. La obra premiada será difundida por la Asociación y la artista será galardonada con \$500. Fecha límite de envío: 15 de abril. El comité será elegido a discreción de la presidenta. • Los criterios son los siguientes: • Originalidad • Contribución de la obra al campo feminista • Composición • Valor estético • Obra inédita. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 29 (100%)

No: 0 (0%)

**Moción 5:** Que la editora de Letras Femeninas forme parte ex-oficio del comité de evaluación para el Premio de Monografía Crítica Victoria Urbano. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 28 (97%)

No: 1 (3%)

**Moción 6:** Que el manuscrito ganador del Premio de Monografía Crítica Victoria Urbano se publique en la editorial de la Asociación o que reciba \$3000 para subvencionar la publicación del mismo en otra editorial académica. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 28 (97%)

No: 1 (3%)

**Moción 7:** Que la Asociación corra con los gastos de envío de libros para ser reseñados y otros gastos de escritorio. APROBADA POR MAYORIA.

Sí: 27 (93%)

No: 2 (7%)

**2013-2015**  
**Elecciones CE 2013-2015** (Marzo 17-Abril 9, 2013, 45 votaron)

**1. Vicepresidenta:**

Sarah Misemer: 27 (60%) - ELEGIDA  
POR MAYORIA.

Nohemy Solórzano-Thompson: 17 (38%)

Me abstengo: 1 (2%)

**2. Secretaria:** María DiFrancesco

Sí: 44 (98%) - ELEGIDA POR  
MAYORIA.

No: 0 (2%)

Me abstengo: 1 (11%)

**3. Vocal de Profesores Asistentes y  
Estudiantes de Posgrado:**

Jennifer Duprey: 21 (47%) - ELEGIDA  
POR MAYORIA.

Yamile Silva: 20 (44%)

Me abstengo: 4 (9%)

**4. Vocal de Profesores en el  
extranjero:**

Juan Senís Fernández: 21 (47%) -  
ELEGIDA POR MAYORIA.

Enrique Avila López: 19 (42%)

Me abstengo: 5 (11%)

**5. Editor/a de reseñas de Letras  
Femeninas:** María Calatayud

Sí: 43 (96%)

No: 0 (2%)

Me abstengo: 2 (4%)

**Mociones 2013** (post-Asamblea Claremont, CA, Noviembre 1-Diciembre 1, 2013)  
51 votaron, 5 mociones

**2013-Moción 1:** Se propone cambiar la fecha de recibir solicitudes para las becas de estudiantes de pos-grado para el período comprendido entre el 15 de agosto al 15 de septiembre de cada año.

Sí: 50 (98%)- APROBADA POR MAYORIA.

Me abstengo: 2 (2%)

**2013-Moción 2:** Debido a que nadie se ha presentado para el puesto de editora de Grafemas, según la editora de Grafemas solamente se recibieron tres colaboraciones este año pasado, y debido a que no se ha publicado desde marzo de 2012, se propone dejar de publicarla. La función de Grafemas y el uso de la nueva tecnología ha cambiado con los años por lo que ya no es necesario publicar el boletín.

Sí: 47 (92%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 4 (8%)

**2013-Moción 3:** Puesto que los estatutos no indican ningún premio material para el Premio Victoria Urbano de ensayo, se propone otorgar una remuneración de \$300 al ganador y la publicación del ensayo en la revista Letras Femeninas. La editora de Letras Femeninas formará parte del jurado.

Sí: 51 (100%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 0 (0%)

**2013-Moción 4:** Puesto que el sistema de e-chapters presenta dificultades para los miembros y muchos no votan por esa razón, ya que existen otras opciones, se propone buscar otro método alternativo más sencillo.

Sí: 46 (90%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 4 (8%)

Me abstengo: 1 (2%)

**2013-Moción 5:** Puesto que el actual propósito y misión de la Asociación no capta bien los auténticos intereses de la membresía, los socios presentes unánimemente concordaron en reemplazar la actual misión de la Asociación, Artículo II de los Estatutos de AILCFH (<http://sites.la.utexas.edu/ailcfh/sobre-ailcfh/estatutos/>) para que se lea: *El propósito de la Asociación es fomentar la difusión, investigación y reflexión crítica sobre las producciones culturales de las Américas y del ámbito ibérico desde los estudios feministas, de género, de sexualidades y desde otras categorías de análisis relevantes para las mujeres. La Asociación ofrecerá a la membresía la oportunidad de contar con un espacio crítico para la presentación de ponencias, seminarios, mesas redondas, mesas especiales y para la divulgación de la investigación por medio de reuniones anuales, publicaciones y medios electrónicos.*

Sí: 50 (98%)- APROBADA POR MAYORIA.

No: 1 (2%)

**Mociones 2014** (post-Asamblea La Habana, Cuba, Diciembre 2014)

74 votaron, 4 mociones

**2014-Moción 1:** Se propone que la revista Letras femeninas sea accesible online para todas las socias.

Sí: 95.95%

No: 2%

Me abstengo: 1.35%

**2014-Moción 2:** Ya que la mayoría de los gastos de la revista son el correo y la impresión, se propone que se establezcan dos cuotas de membresía distintas. Las socias que reciban la versión online pagan la misma cuota de siempre. Para las que quieran la versión impresa, se subirá la cuota un 20% empezando en el 2016.

Sí 86.49%

No 5%

Me abstengo 6.76%

**2014-Moción 3:** Se propone que se cambie la Sección 3.2 donde dice, “libros publicados por mujeres,” a “libros conformes con la misión de la Asociación.”

Sí 90.54%

No 6.76%

Me abstengo 2.70%

**2014-Moción 4:** Se propone que, en el caso de que la presidenta tenga que renunciar y la vice-presidenta tenga que asumir las funciones de la presidencia, se convoque dentro del espacio de 3 meses una elección de vice-presidenta.

Sí 95.95%

No 0%

Me abstengo 4.05%

**2015-2017**  
**Elecciones CE 2015-2017**

**1. Presidenta:** María Elena Soliño  
Sí: - ELEGIDA POR MAYORIA.  
No:

**2. Vicepresidenta:**  
Eugenia Afinogueva: - ELEGIDA POR MAYORIA. No aceptó el cargo y Yamile Silva toma el puesto.  
Yamile Silva:

**3. Secretaria:** Vilma Navarro-Daniels  
Sí: - ELEGIDA POR MAYORIA.  
No:  
Me abstengo:

**4. Tesorera:** Amarilis Hidalgo de Jesús.  
Sí: - ELEGIDA POR MAYORIA.  
No:  
Me abstengo:

**5. Vocal de Catedráticos:** Zoé Jiménez Corretjer  
Sí: - ELEGIDA POR MAYORIA.  
No:

**6. Vocal de Profesores Asociados:** María DiFrancesco  
Sí: ELEGIDA POR MAYORIA.  
No:

**7. Vocal de Profesores Asistentes y Estudiantes de Posgrado:**  
Elena Lahr-Vivaz: ELEGIDA POR MAYORIA.  
Michelle Sharp:

**8. Vocal de Profesores en el extranjero:** Juan Senís Fernández  
Sí: ELEGIDO POR MAYORIA.  
No:

**Mociones 2015** (post-Asamblea Marquette, MI, Octubre 31, 2015-Enero 1, 2016)  
12 mociones, 71 votaron

**2015-Moción 1:** Con respecto al premio a la Monografía, se propone cambiar de “la Asociación publicará el manuscrito o dará una subvención de \$3,000 para la publicación” a “la Asociación dará \$3,000 para subvencionar la publicación. El manuscrito no necesita tener ya un contrato de publicación para concursar. Sin embargo, los \$3,000 no se pagarán hasta que haya un contrato. En caso de que la persona premiada no deba pagar costo alguno a la editorial, el dinero se aplicará a cubrir derechos de autor, ilustraciones, indexación, o cualquier componente que ayude y haga avanzar la publicación por un máximo de \$3,000. 71 votaron.

Voto a favor de la moción: 61 (85.92%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 5 (7.04%)  
Abstención: 5 (7.04%)

**2015-Moción 2:** Con respecto a la constitución del comité para las Monografías, se propone cambiar de “El jurado será nombrado por la directiva de la organización e incluirá al editor o editora de Letras Femeninas” a “El jurado será nombrado por el/la Presidente/a y estará compuesto por el/la editor/a de Letras Femeninas, un/a miembro de la Junta Ejecutiva y un/a lector/a externo/a. Para este último miembro del jurado la primera opción será un/a ganador/a previo/a del Premio Victoria Urbano. 70 votaron.

Voto a favor de la moción: 55 (78.57%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 8 (11.43%)  
Abstención: 7 (10%)

**2015-Moción 3:** Con respecto a la constitución del jurado para el premio al Ensayo Crítico, se propone cambiar de “Los manuscritos serán evaluados por un comité ad hoc. La editora de Letras Femeninas formará parte del jurado” a “El jurado será nombrado por el/la Presidente/a y estará compuesto por el/la editor/a de Letras Femeninas, un/a miembro de la Junta Ejecutiva y un/a lector/a externo/a”. 70 votaron

Voto a favor de la moción: 61 (87.14%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 5 (7.14%)  
Abstención: 4 (5.71%)

**2015-Moción 4:** Con respecto a la descripción del premio de Creación, se propone cambiar de “La obra premiada será difundida por la Asociación y la artista será galardonada con \$500” a “La obra premiada será anunciada por la Asociación y la artista será galardonada con \$500”. La propuesta de cambio se basa en que ha habido ganadoras que han insistido en que “difundida” significa la publicación de su obra. 68 votaron

Voto a favor de la moción: 62 (91.18%) - APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 2 (2.94%)  
Abstención: 4 (5.88%)

**2015-Moción 5:** Con respecto a la constitución del jurado para el premio de Creación, se propone cambiar de “El comité será elegido a discreción de la presidenta” a “El jurado estará compuesto por el/la Presidente/a, un/a miembro de la Junta Directiva designado/a por el/la Presidente/a y un/a lector/a externo/a (ojalá un/a escritor/a del Comité Editorial de Letras Femeninas) también designado/a por el/la Presidente/a”. 69 votos

Voto a favor de la moción: 61 (88.41%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 2 (2.90%)  
Abstención: 6 (8.70%)

**2015-Moción 6:** Con respecto al premio al Ensayo escrito por un/a Estudiante Graduado/a, no hay actualmente instrucciones para constituir el jurado. Se propone: “El/La Presidente/a designará un jurado integrado por dos miembros de la Junta Ejecutiva y un/a lector/a externo/a”. 68 votaron

Voto a favor de la moción: 65 (95.59%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 2 (2.94%)  
Abstención: 1 (1.47%)

**2015-Moción 7:** Con respecto a la descripción del premio al Ensayo escrito por un/a Estudiante Graduado/a, se propone cambiar de “El premio consistirá en el pago del pasaje a la próxima conferencia a fin de que presente una versión abreviada del mismo” a “El premio consistirá en la otorgación de dinero hasta un máximo de \$1,200 con el fin de ayudar a costear los gastos relacionados con la asistencia al próximo congreso (tales como, pero no limitados a, pasaje aéreo y hotel) a fin de que presente una versión abreviada del ensayo.” 69 votaron

Voto a favor de la moción: 67 (85.92%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 0 (0.00%)

Abstención: 2 (2.90%)

**2015-Moción 8:** Como actualmente no hay fechas para las elecciones de la Junta Ejecutiva, se propone incorporar fechas en los Estatutos de la Asociación. Estas irán de la siguiente manera: A) la convocatoria a la elección debe ser hecha en noviembre; B) los/as candidatos/as deben enviar su presentación a mediados de febrero; C) la fecha para la votación en línea será en abril y estará abierta por un período de dos semanas. 69 votaron  
Voto a favor de la moción: 65 (94.20%) - APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 0 (0.00%)  
Abstención: 4 (5.80%)

**2017-Moción 9:** Como actualmente no hay una guía acerca de la presentación o declaración por parte de los/as candidatos/as a la Junta Ejecutiva, se propone lo siguiente: A) para los cargos de Presidente/a y Vicepresidente/a, la declaración debe ser de 500 palabras y debe incluir el nombre, título, afiliación y su visión y planes para la Asociación; B) para los otros cargos, la declaración debe ser de 350 palabras y debe incluir el nombre, título, afiliación y su visión y planes para la Asociación. Todos/as los/as candidatos/as deben enviar su información y declaración al/a la Presidente/a y Vicepresidente/a. 69 votaron  
Voto a favor de la moción: 64 (92.75%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 2 (2.90%)  
Abstención: 3 (4.35%)

**2015-Moción 10:** Se propone que, a fin de mantener la cuota de la membresía para Europa y América Latina, esos/as miembros deben optar por recibir Letras Femeninas en línea solamente. Si desean copias impresas, se añadirá el monto de \$25 (gastos de envío), lo cual implicará un alza de \$25 en la cuota de la membresía anual. 67 votaron  
Voto a favor de la moción: 58 (86.57%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 6 (8.96%)  
Abstención: 3 (4.48%)

**Moción 11:** Se propone que el número especial de Letras Femeninas (el que tiene un/a editor/a invitado/a) ya no sea cada número de verano sino que sea cada tercer número. 65 votaron  
Voto a favor de la moción: 61 (93.85%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 1 (1.54%)  
Abstención: 3 (4.62%)

**Moción 12:** Se propone que haya algún apoyo monetario para los/las miembros de la Junta Ejecutiva para viajar y asistir a los congresos anuales de la Asociación. Este apoyo monetario será una compensación por todo el trabajo que la Junta Ejecutiva lleva a cabo. Dependerá del presupuesto y de los fondos disponibles, y se otorgará en la forma de reembolso. 65 votaron  
Voto a favor de la moción: 47 (72.31%)- APROBADA POR MAYORIA.  
Voto en contra: 11 (16.92%)  
Abstención: 7 (10.77%)



**Mociones 2016** (post-Asamblea Houston, Diciembre 15 2016 – Enero 1 2017)  
5 mociones, 68 votaron

**2016-MOTION 1:** The AILCFH will create the position of Web Master in the Executive Committee. This is a new 2-year term position. The first elected Web Master will create the web page during the first year in the position and will maintain the web page during the second year. APROBADA POR MAYORIA.

68 votaron

De acuerdo: 97.06% (66 votos)

En desacuerdo: 2.94% (2 votos)

**2016-MOTION 2:** The Executive Committee proposes that the AILCFH develops a new model of Newsletter that highlights the scholarly, creative, and professional achievements of its members. APROBADA POR MAYORIA.

68 votaron

De acuerdo: 80.88% (55 votos)

En desacuerdo: 19.12% (13 votos)

**2016-MOTION 3:** The Executive Committee proposes to modify the name of both the Association and the journal in order to accurately reflect and/or match the purpose of the Association and the content of the journal. During the meeting three names were proposed, namely: a) Asociación Internacional de Estudios de Género; b) Género y Mujer en el Mundo Hispánico; c) Mujer y Estudios de Género en la Literatura y la Cultura Hispánicas. APROBADA POR MAYORIA.

66 votaron

De acuerdo: 75.76% (50 votos)

En desacuerdo: 24.24% (16 votos)

**2016-MOTION 4:** It was proposed that Article 9.1 of the AILCFH bylaws is modified to more accurately reflect the mission of the AILCFH. APROBADA POR MAYORIA.

62 votaron

De acuerdo: 90.32% (56 votos)

En desacuerdo: 9.68% (6 votos)

**2016-MOTION 5:** The Executive Committee proposes a change in the Annual Membership Fee for Graduate Students to be lowered from \$30 to \$20 with the online access-only to Letras femeninas.

Votaron 68 personas

De acuerdo: 94.12% (64 votos)

En desacuerdo: 5.88% (4 votos)

**2017-2019**  
**Elecciones CE 2017-2019** (Octubre 1-16, 2017), 79 votaron

**1) Secretaria:** Rocío Quispe-Agnoli

Sí: 71 (89.87%)  
 No: 4 (5.06%)  
 Me abstengo: 4 (5.06%)

**4) Vocal Prof Asociados:** Diane Marting

Sí: 77 (97.47%)  
 No: 0 (0%)  
 Me abstengo: 2 (2.53%)

**2) Vicepresidenta:** Vilma Navarro-Daniels

Sí: 74 (94.87%)  
 No: 1 (1.28%)  
 Me abstengo: 3 (3.85%)

**5) Vocal Prof Titulares:** Zoé Jiménez Corretjer

Sí: 72 (91.14%)  
 No: 1 (1.27%)  
 Me abstengo: 6 (7.59%)

**3) Vocal Prof Asistentes y Estudiantes de Posgrado:** Eva Paris-Huesca

Sí: 69 (88.46%)  
 No: 2 (2.56%)  
 Me abstengo: 7 (8.97%)

**6) Vocal Miembros Extranjero:** María Teresa Vera-Rojas

Sí: 73 (92.41%)  
 No: 0 (0%)  
 Me abstengo: 6 (7.59%)

**Mociones 2017 (post-Asamblea Sto Domingo, Diciembre 15-29, 2017)**  
**2 mociones, 73 votaron**

**2017-Moción 1:** nuevos nombres de AEGS y REGS

73 votaron, 2 mociones

Sí: 52 (71.23%)  
 No: 21 (28.77%)

**2017-Moción 2:** crear vocal de estudiantes de posgrado

73 votaron

Sí: 70 (95.89%)  
 No: 3 (4.11%)

**Ratificaciones y votaciones adicionales 2018**

**Nuev@ editor/a de reseñas de Lf**

(Febrero 4-19, 2018)

42 votaron: Vinodh Venkatesh

Sí: 38 (90.48%)  
 No: 1 (2.38%)  
 Me abstengo: 3 (7.14%)

**Vocal estudiantes de posgrado**

(Febrero 20-26, 2018)

34 votaron: Yanire Marquez-Extabe

Sí: 34 (100%)  
 No: 0 (0%)  
 Me abstengo: 0 (0%)

**Nuevo logo AEGS** (Abril 5-19, 2018)

77 votaron

Opción 1: 53 (68.83%)

Opción 2: 24 (31.17%)

**Vocal profesores** (catedráticos)

80 votaron: Ana Corbalán

Sí: 76 (95%)

No: 2 (2.50%)

Me abstengo: 2 (2.50%)

**Nuev@ administrador/a de sitio web**  
(Julio 17-31, 2018)

54 votaron: Patricia Sagasti Suppes

Sí: 51 (94.44%)

No: 2 (3.70%)

Me abstengo: 1 (1.85%)

**Mociones 2018** (post-Asamblea Chicago, Diciembre 15-30, 2018)

59 votaron

**2018-Moción 1:** Premio ensayo estudiantes de posgrado: El premio se otorga al mejor ensayo de un estudiante de posgrado a partir de la ponencia presentada en el congreso del año inmediatamente anterior.

Sí: 51 (86.44%)-APROBADA POR MAYORIA

No: 5 (8.47%)

Me abstengo: 3 (5.08%)

**2018-Moción 2:** Premio Ensayo crítico de profesores. El CE propone: El premio se otorga al ensayo basado en la ponencia presentada en el congreso del año inmediatamente anterior.

Sí: 54 (91.53%)-APROBADA POR MAYORIA

No: 4 (6.78%)

Me abstengo: 1 (1.69%)

**2018-Moción 3:** Premio Reconocimiento Académico. El CE propone aplicar el siguiente proceso: Las nominaciones se envían al/a la secretario/a en el plazo estipulado. El/la secretario/a reporta las nominaciones al comité de selección. El paquete de nominación incluye: (a) una carta de nominación, (b) dos cartas de apoyo, (c) CV actual del/de la nominado/a.

Sí: 59 (100%)-APROBADA POR MAYORIA

No: 0

Me abstengo: 0

**2018-Moción 4:** Premios de Creación. El CE propone: Habrá convocatoria anual para 3 premios en categorías genéricas: (a) poesía, (b) narrativa, (c) teatro. Habrá una obra premiada por categoría genérica. No se puede someter más de una obra en la misma categoría o en categorías diferentes.

Sí: 53 (89.83%)-APROBADA POR MAYORIA

No: 3 (5.08%)

Me abstengo: 3 (5.08%)

**2018-Moción 5:** Premio de monografía. El CE propone: El premio Victoria Urbano de monografía crítica se otorgará al primer libro académico publicado por un miembro activo de la Asociación independientemente de su rango académico.

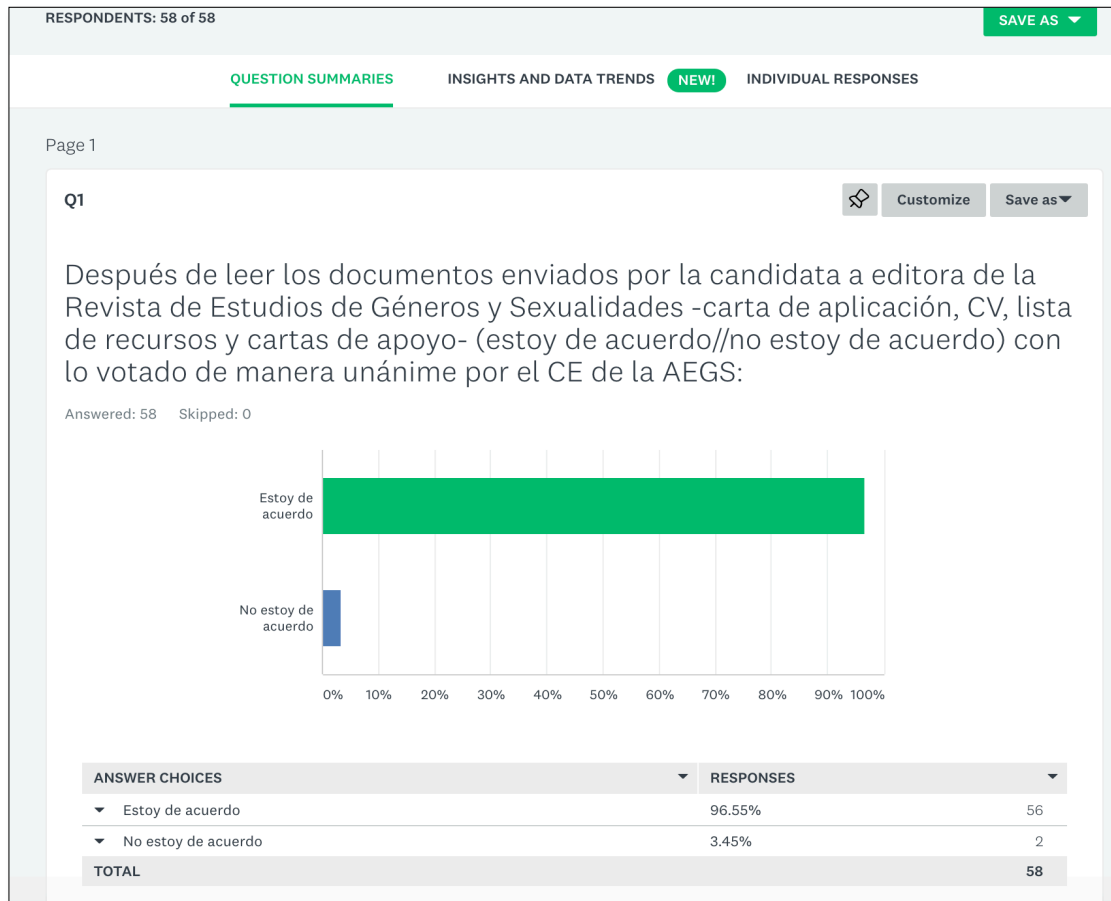
Sí: 49 (83.05%)-APROBADA POR MAYORIA  
No: 8 (13.56%)  
Me abstengo: 2 (3.39%)

**2018-Moción 6:** Editorx de la revista: El CE propone el siguiente proceso para la selección del/de la editor/a de la revista: El CE evaluará las solicitudes de candidatos para recomendar posible(s) editor(es). El CE pedirá recomendaciones a los miembros del Comité Editorial de la revista, y a toda la membresía por medio de una encuesta anónima. El/la nuevo/a editor/a será elegido por voto mayoritario del CE (excepto el vocal de estudiantes de posgrado) por un periodo de 5 años.

Sí: 59 (100%)-APROBADA POR MAYORIA  
No: 0  
Me abstengo: 0

### Elecciones Editor REGS 2020-2024

La votación anónima estuvo abierta entre el 1 y el 15 de abril de 2019. Hubo una candidata: Rocío Quispe-Agnoli, quien fue elegida por mayoría. 58 miembros votaron: Sí (56), No (2).



**2019-2021**  
**Elecciones miembros del CE 2019-2021**

La votación estuvo abierta entre el 15 de marzo y el 1 de abril de 2019. Votaron 63 miembros activos de AEGS como sigue:

**1. Vicepresidente/a: *Eva París-Huesca***

- a. Sí: 95.24% (60)
- b. No: 1.59% (1)
- c. Me abstengo: 3.17% (2)

**2. Secretario/a: *Giovanna Urdangarain***

- a. Sí: 95.24% (60)
- b. No: 0 % (0)
- c. Me abstengo: 4.76% (3)

**3. Vocal de profesore/as asistentes: *Ana María Díaz-Burgos***

- a. Sí: 96.83% (61)
- b. No: 0 % (0)
- c. Me abstengo: 3.17% (2)

**4. Vocal de profesore/as asociado/as: *Diane Marting***

- a. Sí: 96.83% (61)
- b. No: 0 % (0)
- c. Me abstengo: 3.17% (2)

**5. Vocal de catedrático/as:**

- a. *Dinora Cardoso*: 42.86% (27)

- b. *Ana Corbalán*: 57.14% (36) elegida por mayoría

**6. Vocal de miembros en el extranjero: *Elvira Lora Peña***

- a. Sí: 96.83% (61)
- b. No: 0 % (0)
- c. Me abstengo: 3.17% (2)

**7. Vocal de estudiantes de posgrado: *Amanda Hussein***

- a. Sí: 91.94% (57)
- b. No: 4.84% (3)
- c. Me abstengo: 3.23% (2)

**Elecciones Tesorera 2019-2022**

La votación anónima estuvo disponible desde el martes 23 de abril hasta **hasta las 11:59 PM del 7 de mayo, 2019** via **surveymonkey**.

**Karla Zepeda**, Associate Professor of Spanish, Purdue University, Fort Wayne, ha sido la candidata ratificada por los votos de la membresía con los siguientes resultados:

Votos emitidos: 45 (100%)

Sí:	40 (88.89%)	ratificada por mayoría
-----	-------------	------------------------

No: 3 (6.67%)

Me abstengo: 2 (4.44%)

Por lo tanto, la Profesora Karla Zepeda queda ratificada como la tesorera de AEGS para el término 2019-2022.

### Mociones Asamblea Anual 2019

La votación electrónica se llevó a cabo entre el 29 de julio y 13 de agosto de 2019. Votaron 55 miembros como sigue:

#### **Moción 1: Premio VU al mejor ensayo de profesores**

“Se otorga al mejor artículo crítico inédito escrito en español, inglés o portugués al mejor....  
(elijá una opción):

(a) artículo publicado o aceptado con la carta correspondiente en una revista arbitrada en el año inmediatamente anterior al Premio VU. = 26 (47.27%)

(b) artículo inédito y basado en la presentación del congreso del año inmediatamente anterior o el congreso del año en curso.” = 29 (52.73%)
--

**Moción aprobada por mayoría**

**Moción 2:** Además del cambio de \$1200 a \$500, se proponen cambios en los segmentos subrayados arriba (y marcados en rojo abajo). La nueva descripción para los Premios VU 2020 en adelante sería:

“Se otorga al mejor ensayo crítico escrito por un estudiante de posgrado a partir de la ponencia presentada en el congreso del año inmediatamente anterior o del congreso del año en curso. El ensayo debe examinar un tema femenino/feminista en sus múltiples interpretaciones: investigación sobre una(s) autora(s) concreta(s), identidad, violencia de género, marginalidad, sexualidad, canonicidad, teoría feminista, etc. El área de investigación representada incluye España, Portugal, América Latina, Caribe, Latinos en los Estados Unidos. Lengua del ensayo: Español, portugués, o inglés. El premio consiste en la publicación del ensayo en REGS y hasta un máximo de \$500 con el fin de ayudar a costear

los gastos relacionados con la asistencia al próximo congreso (tales como, pero no limitados a, pasaje aéreo y hotel).”

- Sí, estoy de acuerdo: 48 (87.27%)
- No, no estoy de acuerdo: 5 (9.09%)
- Me abstengo: 2 (3.64%)

Moción aprobada